ACTA DE SUSPENSIÓN N°001.

CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-267-2025

CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA:	VALENTUS SAS
IDENTIFICACION	901313060-4
REPRESENTANTE LEGAL:	VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS
IDENTIFICACION	91538083
OBJETO	ADQUISICIÓN DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA- CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR
VALOR	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 106.533.025) INCLUIDO IVA
PLAZO	OCHO (08) DIAS CALENDARIOS
FECHA ACTA INICIO	24 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACION	1 DE ENERO DE 2026
DISPONIBILIDAD N°.	25-000853 22 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN 001	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE SUSPENSIÓN 001	VEINTE (20) DIAS CALENDARIOS
SUPERVISOR	GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA – SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA

En la fecha se reunieron en la **ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR**, por un lado y actuando en calidad de **SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES** y **SUPERVISORA** del Contrato, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA, VALENTUS SAS,** identificada con NIT N° 901313060-4, representada legalmente por el señor **VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS,** capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número No. 91.538.083, con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión N°001.

CONSIDERANDO

Que el contratista solicito a la Secretaria de Asuntos Sociales , la Suspensión N°001 del contrato de compraventa **N° 09-267-2025**, cuyo Objeto: **ADQUISICIÓN DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA- CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR",** en razón que, por motivos de la celebración de las festividades de fin de año, y con el fin de garantizar una adecuada planeación, ejecución y continuidad de las actividades contractuales, se tiene la necesidad de suspender temporalmente el contrato,

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

1. Que mediante acta N° 001 de fecha TREINTA (30) de diciembre de 2025, se autoriza la suspensión de actividades por VEINTE (20) días calendarios, contados a partir de la fecha de la presente acta.

ACUERDAN:

1. Suspender el Contrato de compraventa N° 09-267-2025 por un término de VEINTE (20) días calendarios.

2. El contratista se compromete a actualizar POLIZAS y demás documentos que se necesiten una vez se reinicie el contrato.

Una vez clarificados los compromisos, responsabilidades y demás cláusulas establecidas en el contrato, se determina que a partir de la fecha se reinicia la ejecución del Contrato de compraventa N° 039267-2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta días (30) del mes de diciembre del 2025.

En constancia firman quienes intervinieron,

GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisora del Contrato

VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS
C.C. No. 91.538.083
VALENTUS SAS
NIT. 901.313.060-4
Contratista

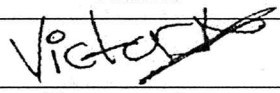
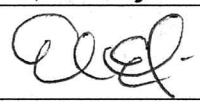
Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyectó: Lucero García Monrroy. Técnico Administrativo secretaria de Asuntos Sociales
Revisó: Gloria Sofía Ovalle Herrera- Sec. Asuntos Sociales
Revisó parte jurídica: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – Jefe de oficina Asesora jurídica y de contratación.
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

ACTA REUNION

FECHA (dd-mmm-aaaa)	**Nº DE ACTA**	**HORA DE INICIO** (a.m. – p.m.)	**HORA DE FINALIZACIÓN** (a.m. – p.m.)
30-12-2025	001	9:00 AM	10:00 AM
LUGAR: OFICINA SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES			

1. ASISTENTES

Nombre	Cargo	Firma
VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS	CONTRATISTA	
GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA	SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES	
LUCERO GARCIA MONRROY	TECNICO ADMINISTRATIVO	

2. AGENDA

1. Saludo
2. Tema a tratar, suspensión de contrato de compraventa N° 09-267-2025.
3. Acuerdos
4. Marcha final

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co

Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur **Código Postal** 135001 **605 5697214 - 605 569 7213**

3. DESARROLLO DE LA AGENDA
Se da inicio a la reunión con el saludo cordial por parte de la secretaria de Despacho, Dra. Gloria Sofía Ovalle Herrera. Acto seguido, interviene el contratista VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS, como representante legal de VALENTUS SAS, quien solicita la suspensión del Contrato de compraventa N° 09-267-2025, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA- CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR". El contratista expone que, por motivos de la celebración de las festividades de fin de año, y con el fin de garantizar una adecuada planeación, ejecución y continuidad de las actividades contractuales, se tiene la necesidad de suspender temporalmente el contrato. Escuchados los motivos presentados, la Secretaria de Despacho, Dra. Gloria Sofía Ovalle Herrera, y el Contratista VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS, como representante legal de VALENTUS SAS, acuerdan suspender de manera unilateral el Contrato de compraventa N° 09-267-2025, por un período de veinte (20) días calendario. Asimismo, el contratista se compromete a actualizar pólizas y demás documentos requeridos una vez se produzca la reanudación del contrato.

4. PROXIMA REUNIÓN
Lugar: Secretaria de Asuntos Sociales
Fecha: 19 de enero de 2026
Hora: 8:00 am

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Lucero García Monrroy – Técnico Administrativo
Reviso: Gloria Sofia Ovalle Herrera- Secretaria de Asuntos Sociales
Archivado en: Secretaría de Asuntos Sociales

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

Valentus S.A.S

Bucaramanga – Santander, 30 de diciembre de 2025

Doctora
GLORIA SOFIA OVALLE HERRERA
SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES
Supervisora

REF: SOLICITUD DE SUSPENSION DEL **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-267-2025, con objeto ADQUISICIÓN DE DOTACION, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE COCINA PARA EL CENTRO VIDA- CENTRO DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLIVAR**

Cordial saludo

Que conforme a la ejecución de **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 09-267-2025** al momento en que se tuvo conocimiento de la aceptación, se dio inicio a los procedimientos de abastecimiento necesarios para realizar la correspondiente ejecución contractual, esto de la mano con algunos de los fabricantes y los distribuidores mayoristas de los productos ofertados, en donde se nos informó que por las festividades de fin de año no era posible la entrega de varios de los productos y otros que ya estaban cerrados los almacenes o fabricantes.

De manera algunos de los productos que son realizados en las litografías, las cuales ya cerraron sus negocios.

A pesar de lo anterior, se han adelantado todas las gestiones necesarias con los proveedores, los agentes de carga y los operadores logísticos involucrados, con el fin de agilizar los procesos y minimizar cualquier impacto en los tiempos de cumplimiento, garantizando que la entrega final se realice de manera integral, conforme a las especificaciones técnicas, en óptimas condiciones y en cumplimiento de los requisitos legales pertinentes. En razón a lo anterior, y con el fin de asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales sin generar contratiempos administrativos para la entidad, solicitamos respetuosamente una prórroga de veinte (20) días calendario, extendiendo el plazo de entrega hasta el 20 de enero de 2026.

Reiteramos nuestro compromiso con la entidad contratante y nuestra disposición para garantizar la entrega en condiciones de calidad, conformidad y cumplimiento.

PETICIÓN

PRIMERO: se otorgue una PRÓRROGA al plazo de ejecución de la orden de compra No. 158946, es decir hasta el día 20 de enero del 2026 o suspender el contrato por 20 días hasta que se tenga la totalidad de los productos, con la claridad y salvedad correspondiente que, de superarse las dificultades de los productos de forma anticipada, VALENTUS SAS, adelantará la entrega de los bienes, antes del vencimiento del término solicitado.

302-3467224 – 607-6960473
gerencia@valentussas.com
valentus.sas@gmail.com
Carrera 33 No. 32 -20
Bucaramanga – Santander - Colombia

Valentus S.A.S

Agradeciendo de antemano su atenta colaboración, estaremos atentos a la aprobación de esta solicitud para adelantar los trámites.

Atentamente,



VICTOR ALFONSO MARIN ARCINIEGAS
CC. 91538083
Rep. legal VALENTUS SAS

302-3467224 – 607-6960473
gerencia@valentussas.com
valentus.sas@gmail.com
Carrera 33 No. 32 -20
Bucaramanga – Santander - Colombia